INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	30	06	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-0395-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011004 64E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**79869599**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**(9.5) Meses**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**$ 28.623.500.00**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**20 DE MARZO DE 2020**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**3 DE ENERO DE 2020**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	**N/A**	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	**N/A**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**01 DE JUNIO 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina asignada, para lo cual deberá presentar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	AVANCE: Se planifico un mesociclo de 8 semanas de las 4 se realizarón en el mes de junio con una intensidad de 8 sesiones por microciclo para los grupos de reservas y perfeccionamiento1 de squash en los siguientes horarios: lunes, miércoles y viernes en el horario de 4:00pm a 7:00 pm y sábados de 8:00am a 11:00am con un total de 8 sesiones en el mes de junio con la participación de14 deportistas en promedio de 13 deportistas en el mes. Se realizaron controles con el grupo multidisciplinario fisioterapia el dia miercoles 24 de junio 4:00pm a 5:00pm con el profesional Leidy Judieth Gonzalez Carrillo se hace el entrenamiento virtual por medio de la plataforma Google meet EVIDENCIA: 1. Formato plan grafico 2. 6 Microciclos del periodo equivalente al informe 3. 4 Planillas de asistencia grupo reservas am/pm perfeccionamiento am/pm 4. Videos/ fotos de las sesiones de entrenamiento del mes de junio. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 1. Reportado en el siguiente link**:** https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12h8oTnGooZEF_Ufog9YjFthOum_w9_U9 Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: “INFORME JUNIO – 2020” en la carpeta “Obligación número 1”
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los	AVANCE: Se participo en la elaboración del plan pedagogico, en el cual se realizo un 90% de la construcción total del plan pedagogico el componete fisico por niveles y sistema de evaluación se encuentran en elavoración participando en las siguientes reuniones con la invitación de metodologos de

programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva.	talento y reserva, la metodologa de la agrupación Melisa Alvarez: • Reunión 9 de junio plan pedagogico programada por metodologa Melisa Alvarez. EVIDENCIA: 1. Invitación de las reuniones virtuales y pantallazos de asistencia a las reuniones para la elaboración del plan pedagógico. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 2. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18GvOUiBgHhNaGEplVutYQgrnklqgGmOL Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 2".
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y Ligas Deportivas Distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos (2) grupos de conformidad con los sitios de entrenamiento concertado con el IDRD	AVANCE: Se cumplio con un microciclo de 4 semanas deacuerdo a lo planificado en un mesociclo de 8 semanas de las cuales 4 se realizarón en el mes de junio con la intensidad de 8 sesiones por microciclo para los grupos de reservas y perfeccionamiento1 de squash en los siguientes horarios: lunes, miércoles y viernes en el horario de 4:00pm a 7:00 pm y sábados de 8:00am a 11:00am con un total de 8 sesiones en el mes de junio con la participación de14 deportistas en promedio de 13 deportistas en el mes. Se hace el entrenamiento virtual por medio de la plataforma Google meet EVIDENCIA: 1. Formatos plan grafico 2. (6) Microciclos del periodo equivalente al informe 3. (4)Planillas de asistencia grupo reservas am/pm perfeccionamiento am/pm 4. Videos/ fotos de las sesiones de entrenamiento del mes de junio. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias /

	Obligación 3. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/19j9VOJjn-ppsUzNy_4GpKMDCNaPyU4Gs Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 3".
Obligación No. 4: Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas, para que facilite su transición a la etapa de rendimiento deportivo.	AVANCE: Se construyo el documento de busqueda de criterios y transición como herramienta principal del informe semestral que cumplaa co los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión. EVIDENCIA: Se adjunta criterios de busqueda, transición y caracterización. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 4. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1zi60bcqC6Pg5Tl358IyCIWYzkXHDZ4nK Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 4".
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionados del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte,	AVANCE: Se acompaño a los deportistas preseleccionados por el equipo de comisionados del IDRD de forma virtual debido a la contigencia del COVID-19, donde se realizarón 8 sesiones de entrenamiento en el mes de junio donde el equipo multidisciplinario ha realizado charlas de pruebas de laboratorio clinico, para el diagnostico de covid-19 Bacteriologa Linda F. Martinez, Nutrición Taller de recetas saludables a cargo de Luz A. Parra Nutricionista- Dietista, Psicóloga desmotivación deportiva a cargo de Yeidy E. Gómez EVIDENCIA: 1. (4) Microciclos del periodo equivalente al informe 2. (4) Planillas de asistencia 3. Videos de las seciones de entrenamiento del mes de

en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	junio. 4. Evidencia fotos talleres euipo multidisciplinario. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 5. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1CmqyPxk6IG1XKW-d2DItuda47d21iDOz Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 5".
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	AVANCE: Para este periodo comprendido entre el 01 de junio de 2020 al 30 de junio de 2020 no se realizaron competencias estas se encuentran suspendidas hasta nuevo aviso debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Obligación No. **7**: Acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y los organismos del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el	AVANCE: Las reuniones agendadas para este informe se relacionan de la siguiente manera: EVIDENCIAS: En cada reunión queda registrada pantallazo y el correo electronico con copia como soporte en la misma: • Reunión entrenadores Junio 02 Organizador Melisa Alvarez • Reunión entrenadores Junio 08 organizador Meliza Alvarez • Reunión Perfeccionamiento junio 08 organizador Meliza

cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	Alvarez • Reunión plan pedagogico junio 08 Organizador Meliza Alvarez • Reunión entrenadores junio 16 organizador Melisa Alvarez • Reunión criterios de busqueda y transición organizador Melisa Alvarez junio 17 • Socialización mesociclo junio 18 organizador Meliza Alvarez • Reunión entrenadores junio 24 organizador Melisa Alvarez • Taller de estabilización junio 24 organizador Leidy Gonzalez • Reunión visita técnica junio 26 organizador Yovany Villalba UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 7. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1O-TFg-vPM_Mi1YSE8wqx102V3tVWqILZ Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 7".
Obligación **No. 8**: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 406 de 2013 o la vigente y en el Manual de Convivencia que reglamente el Proyecto de inversión del IDRD.	AVANCE: En este momento no se encuentran deportistas apoyados a mi cargo de los grupos de reservas y perfeccionamiento 1 conozco los requisitos para los apoyos.
Obligación **No. 9**: Apoyar en el desarrollo de los eventos	AVANCE: Las reuniones agendadas virtualmente apoyando a la liga de Bogotá para este informe se relacionan de la siguiente

deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	manera: EVIDENCIAS: En cada reunión queda registrada pantallazo soporte en la misma: • Entrenamiento de potencia y reacción a cargo de Erick Herrera 8 junio • Conferencia Autorregulación emocinal a cargo de Ivon Escobar 17 de junio. • Suplementos y dopaje a cargo ND. Alejandra Peña18 junio UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 9. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1E5sLHybxSACI4Ky8hibKnxNs-2L7g3i7 Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 9".
Obligación No. 1**0**: Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el Proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	AVANCE: Se lleva el registro de asistencia diario de los deportistas a través del formato de reporte de asistencia a entrenamiento en los cuales al finalizar el mes se tuvo 90 % de asitencia de 14 deportistas. EVIDENCIA: 1. Formato de asistencia 2. Pantallazo SIM UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 10. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/15k1zHaC3TWrOEOawT57YYbBniRhWSM7u Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 10".
Obligación **No. 11**: Presentar	AVANCE: Se envia informe mensual por correo electrónico a la

el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.	Liga de Bogotá para su aprobacion. EVIDENCIA: Adjunto documento correo electronico aprobado y avalado por la liga de squash de Bogotá. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 11. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1VUIoqb0lVTlp7ULj8TkXYIHvzln3JCcB Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 11".
Obligación **No. 12:** Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	AVANCE: Se inicio el diligenciamiento en la plataforma SIM para la creación de la base de datos de los deportistas de reservas y perfeccionamiento1 EVIDENCIA: Se adjunta pantallazo de la creación en el grupo SIM. UBICACIÓN: Se encuentra ubicado en el drive SISTEMA DEPORTIVO DE BOGOTÁ 2020 en la carpeta: 1. Técnico / 1. Convencional / Convencional - Deportes de Raqueta / Squash / Jovany Cabiativa / INFORME JUNIO 2020 / Evidencias / Obligación 12. Reportado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1nm53WHJu90R3XRVX7Viyquma-fTmq4ux Y se encuentra en el CD anexo al informe con nombre: "INFORME JUNIO – 2020" en la carpeta "Obligación número 12".
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SURA	$ 150.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 36.200
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	ARL POSITIVA	$ 29.400
	TOTAL	$ 216.300

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

1. Pago seguridad social	1 folio – Pág. 10
2. Certificación de cumplimiento	1 folio – Pág. 11
3. Pantallazo del informe anterior en secop II	1 folio – Pág. 12
4. Pantallazo envio informe a liga	1 folio – Pág. 13
5. Pantallazo de asistencia a deportistas	1 folio – Pág. 14
6. Pantallazo de las evidencias Reuniones	1 folio – Pág. 15
7. Pantallazo mesociclos y microciclos	1 folio – Pág 16
8. Pantallazo de las evidencias Entrenamientos.	1 folio – Pág. 17
9. Pantallazo de las evidencias Capacitaciones	1 folio – Pág. 18
10. CD	

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El informe cumple con los lineamientos establecidos, la Metodologa Melisa Alvarez da su VoBo en el cumplimiento Tecnico de cada una de las obligaciones del Entrenador

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
N° de Identificación: 11.346157 de Zipaquirá
Cargo: Profesional Especializado Grado 09

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-06-18, 11:06:29 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1030664858

Periodo Cotización 202005 Periodo Servicio 202005

Cliente:

PAGADA 2020-06-18 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO				
Documento	CC 79869599	**Dirección**	CALLE 71 # 68 B - 97		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118200313		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79869599		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	00					CABIATIVA SARMIENTO JOVANY ANTONIO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	S. Integral	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
IGE	REI	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días CCF												Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												0	30	30	30	0			$ 1.205.200	230301		3 %	$ 1.205.200	$ 36.200	$ 0	$ 0	EPS010		12.5 %	$ 1.205.200	$ 150.700	$ 0	14-23	3	2.436 %	$ 1.205.200	$ 29.400	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 36.200	$ 0	$ 0	$ 150.700	$ 29.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.300

Página 1 de 1

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del Pais: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia del permiso manifestar bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-0395-2020											
2	Nombre del Contratista	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO											
3	Identificación	CC	X	CE				79869599					
4	Responsable del Impuesto a las Ventas					SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE			
5	Residente en el país (Extranjeros)							SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional (Ley 1819 de 2016.)							SI		NO	X		
	c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000							SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los Ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato material del pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud Inensualizado	$	150.700,00		Aporte Obligatorio de Pensión Inensualizado	$	36.200,00						
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL	$	29.400,00		Nota: el Valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente								
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional Inensual												
	AFC	$			Ahorro Voluntario Pensión	$							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los Intereses pagados en el año inmediatamente							SI		NO	X		
11	Pago Medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta los hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo							SI		NO	X		
12	Dependientes: Certificó bajo gravedad del juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo del parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo							SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo							SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal o EPS). Anexo							SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado del Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado del							SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal o EPS). Anexo							SI		NO	X		
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y/o complementarios.							SI		NO	X		
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:									%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a retención.
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES

15	**APORTE SOLIDARIO POR COVID 19.** De conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 568 de 2020, los contratistas podran efectuar un aporte mensual solidario voluntario por el COVID 19 informando al pagador del respectivo organismo en los meses de mayo, junio y julio de 2020. Desea efectuar el aporte voluntario por COVID 19?							**SI**		**NO**	X		
	El valor equivalente al aporte solidario por el COVID 19 podrá ser tratado como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional en el impuesto sobre la renta y complementarios												

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 30 MM 6 AA 2020

FIRMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

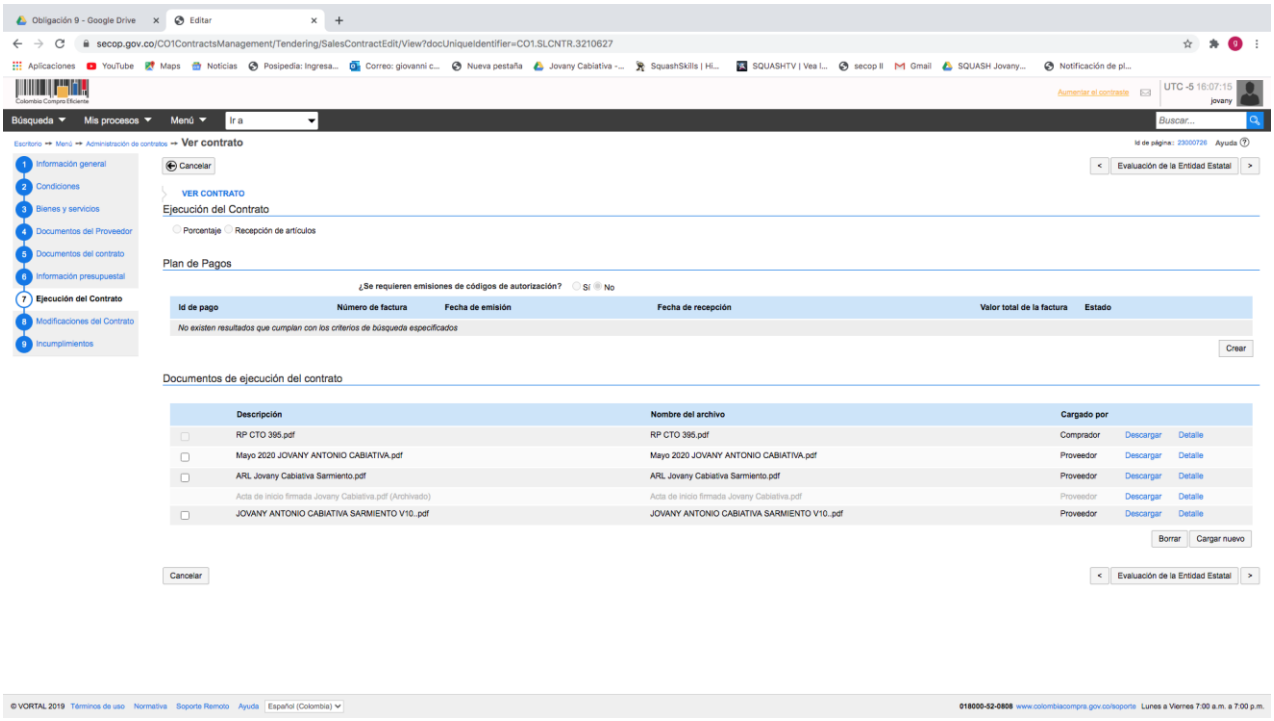

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

29/6/2020 Correo de IDRD - Informe de actividades reserva y perfeccionamiento junio 2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Jovany Antonio Cabiativa Sarmiento <jovany.cabiativa@idrd.gov.co>

Informe de actividades reserva y perfeccionamiento junio 2020

Jovany Antonio Cabiativa Sarmiento <jovany.cabiativa@idrd.gov.co> 29 de junio de 2020, 16:00
Para: Presidente Lisbog <ejecutivolisbog@gmail.com>, "lisbo2011@gmail.com" <lisbo2011@gmail.com>, Melisa Alvarez Lozano <melisa.alvarez@idrd.gov.co>

Buenos días señores:
Liga de Squash De Bogotá
LISBOG- CIUDAD

En el nuevo sistema de actividades 2020 a desarrollar en el IDRD, es nuestra obligación No 11 en el contrato de prestaciones y servicios comunicar a la liga de Bogotá las actividades a desarrollar como la planificación de microciclos, mesociclos, actualización de programas caracterización del deporte, plan pedagógico, competencias y con el apoyo del grupo multidisciplinar hacer seguimiento a los deportistas de los grupos a cargo de reservas y perfeccionamiento 1, para su aprobación. La metodologa a cargo Melisa Alvarez solicita respuesta de aprobación por medio de correo electrónico y físico. Copio descripción de la obligación anexo documento excel de actividades correspondiente al mes de junio del año 2020.

Obligación No. 11: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.--

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

JOVANY CABIATIVA SARMIENTO
Entrenador Perfeccionamiento Squash
DEPORTES
jovany.cabiativa@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

INFORME DE ACTIVIDADES VERSION ACTUAL.docx
91K

https://mail.google.com/mail/u/0?ik=2c844f1af3&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a%3Ar6573899691669794&simpl=msg-a%3Ar6573899691669794 1/1

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

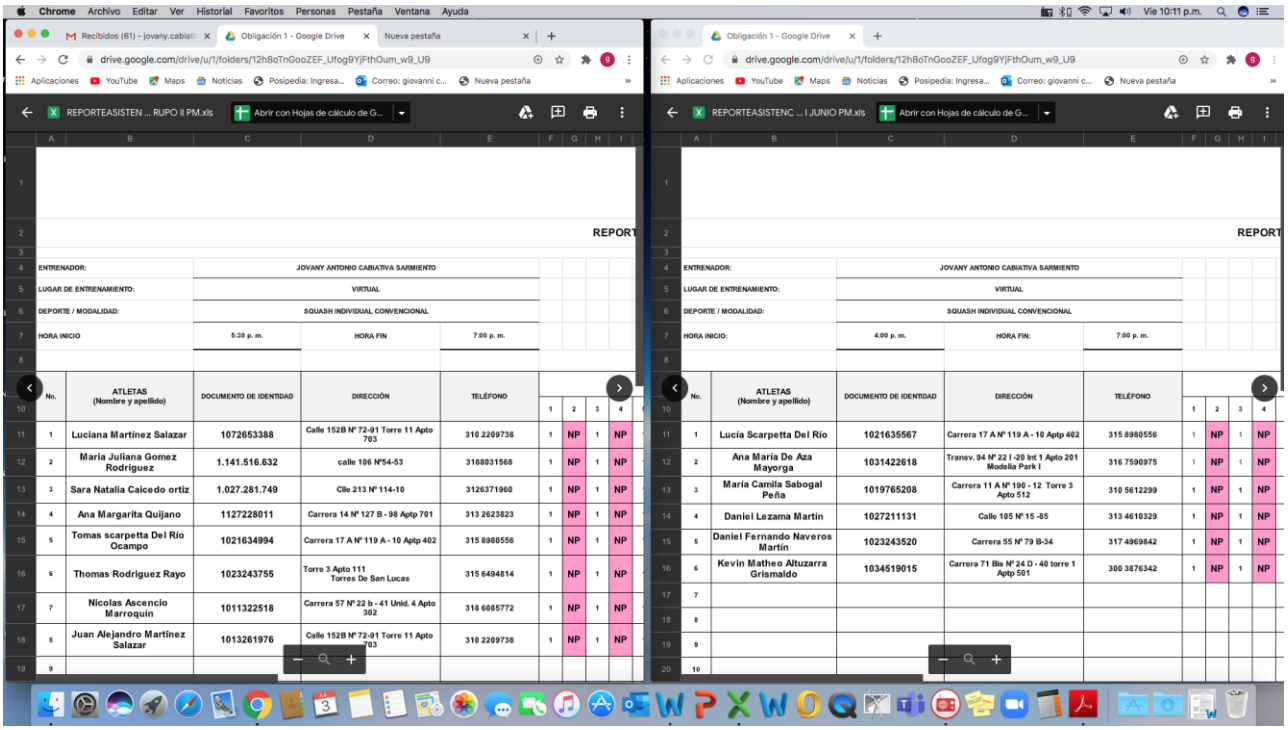

REPORTEASISTEN ... RUPO II PM.xls

ENTRENADOR:	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO
LUGAR DE ENTRENAMIENTO:	VIRTUAL
DEPORTE / MODALIDAD:	SQUASH INDIVIDUAL CONVENCIONAL
HORA INICIO	5:30 p. m.
HORA FIN	7:00 p. m.

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	1	2	3	4
1	Luciana Martínez Salazar	1072653388	Calle 152B N° 72-91 Torre 11 Apto 703	310 2209738	1	NP	1	NP
2	Maria Juliana Gomez Rodriguez	1.141.516.632	calle 106 N°54-53	3188031568	1	NP	1	NP
3	Sara Natalia Caicedo ortiz	1.027.281.749	Clle 213 N° 114-10	3126371960	1	NP	1	NP
4	Ana Margarita Quijano	1127228011	Carrera 14 N° 127 B - 98 Aptp 701	313 2623823	1	NP	1	NP
5	Tomas scarpetta Del Rio Ocampo	1021634994	Carrera 17 A N° 119 A - 10 Aptp 402	315 8980556	1	NP	1	NP
6	Thomas Rodriguez Rayo	1023243755	Torre 3 Apto 111 Torres De San Lucas	315 6494814	1	NP	1	NP
7	Nicolas Ascencio Marroquin	1011322518	Carrera 57 N° 22 b - 41 Unid. 4 Apto 302	316 6085772	1	NP	1	NP
8	Juan Alejandro Martinez Salazar	1013261976	Calle 152B N° 72-91 Torre 11 Apto 703	310 2209738	1	NP	1	NP
9								

REPORTEASISTENC ... I JUNIO PM.xls

ENTRENADOR:	JOVANY ANTONIO CABIATIVA SARMIENTO
LUGAR DE ENTRENAMIENTO:	VIRTUAL
DEPORTE / MODALIDAD:	SQUASH INDIVIDUAL CONVENCIONAL
HORA INICIO:	4:00 p. m.
HORA FIN:	7:00 p. m.

No.	ATLETAS (Nombre y apellido)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	1	2	3	4
1	Lucía Scarpetta Del Rio	1021635567	Carrera 17 A N° 119 A - 10 Aptp 402	315 8980556	1	NP	1	NP
2	Ana María De Aza Mayorga	1031422618	Transv. 94 N° 22 I -20 Int 1 Apto 201 Modelia Park I	316 7590975	1	NP	1	NP
3	María Camila Sabogal Peña	1019765208	Carrera 11 A N° 190 - 12 Torre 3 Apto 512	310 5612299	1	NP	1	NP
4	Daniel Lezama Martín	1027211131	Calle 105 N° 15 -85	313 4610329	1	NP	1	NP
5	Daniel Fernando Naveros Martín	1023243520	Carrera 55 N° 79 B-34	317 4969842	1	NP	1	NP
6	Kevin Matheo Altuzarra Grismaldo	1034519015	Carrera 71 Bis N° 24 D - 40 torre 1 Aptp 501	300 3876342	1	NP	1	NP
7								
8								
9								
10								

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

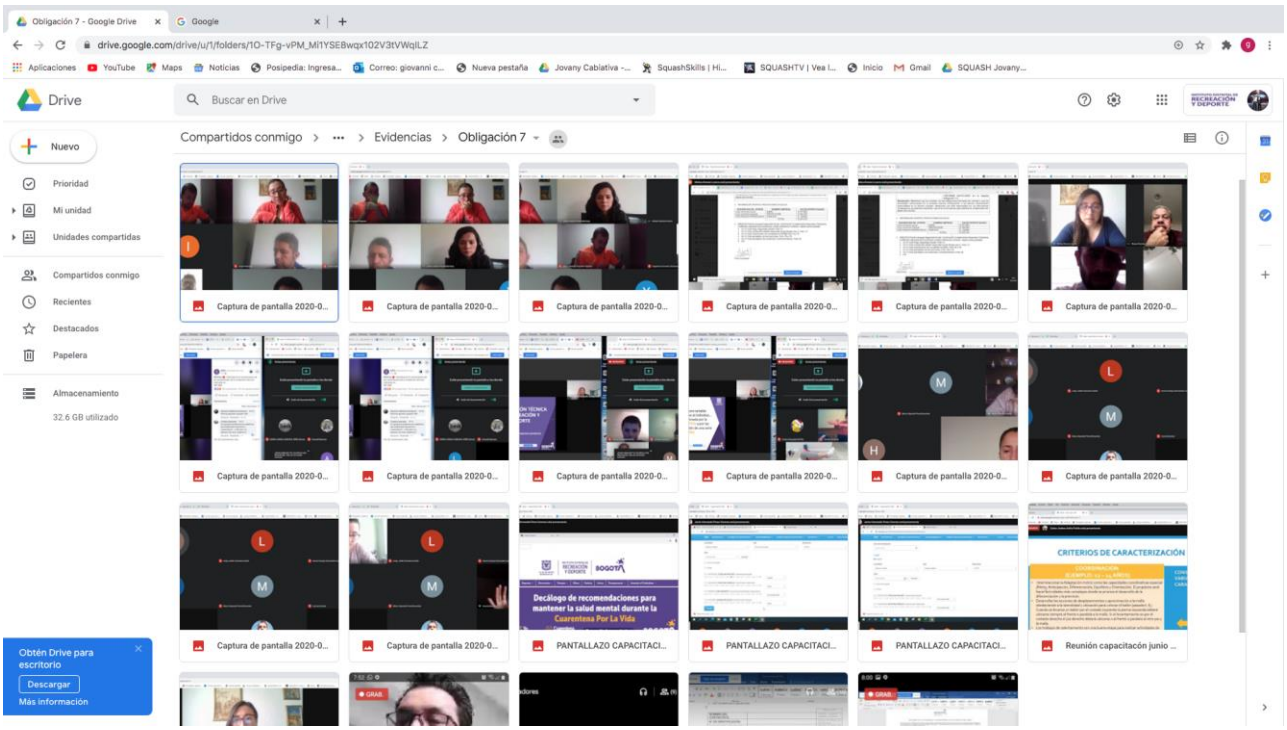

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

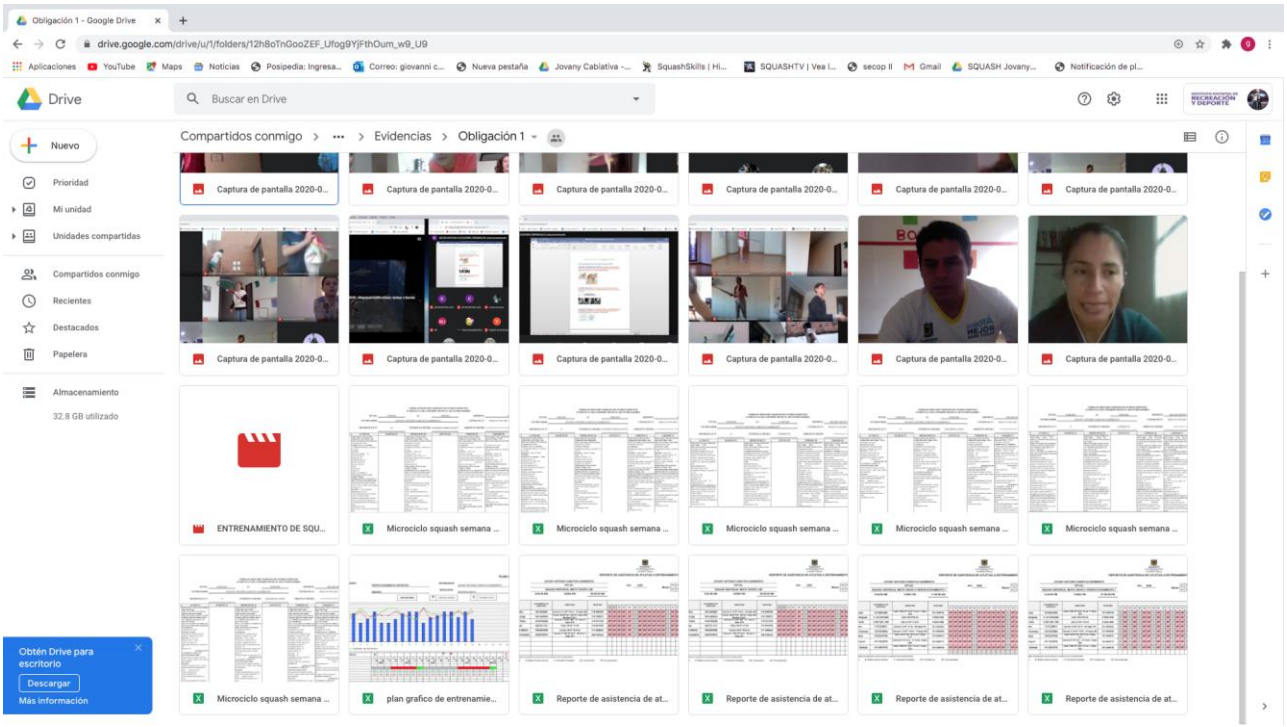

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

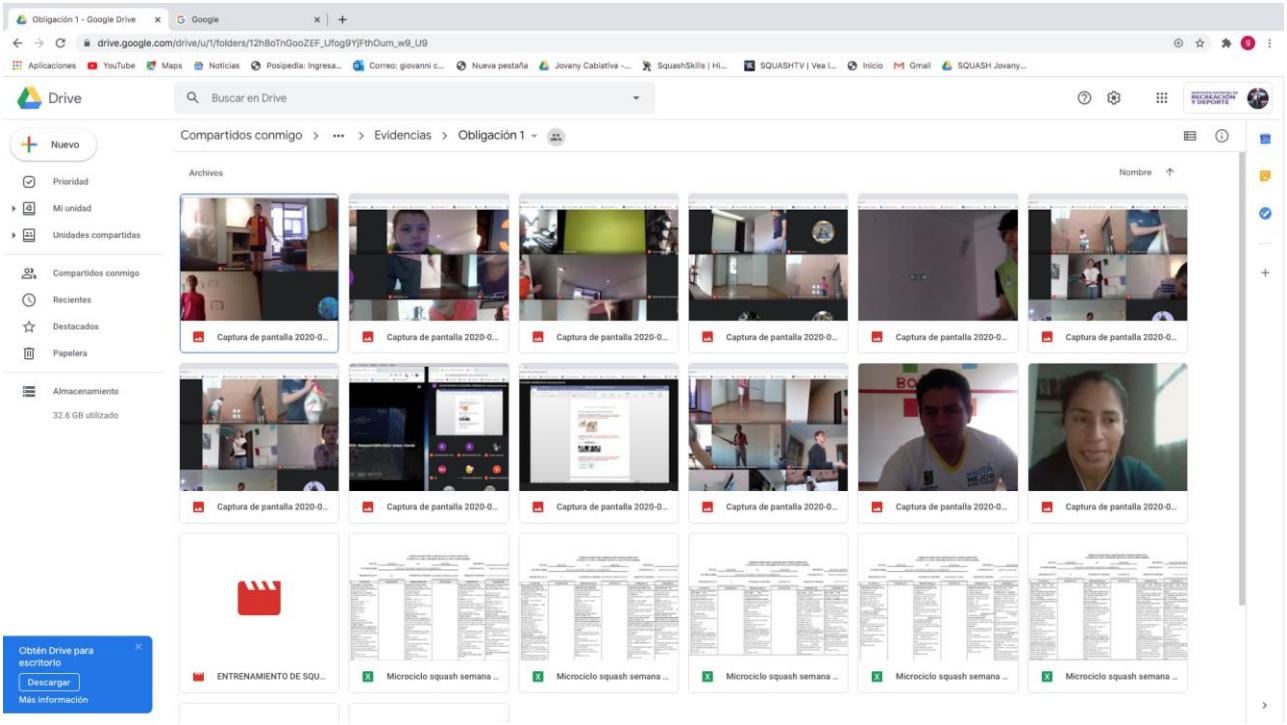
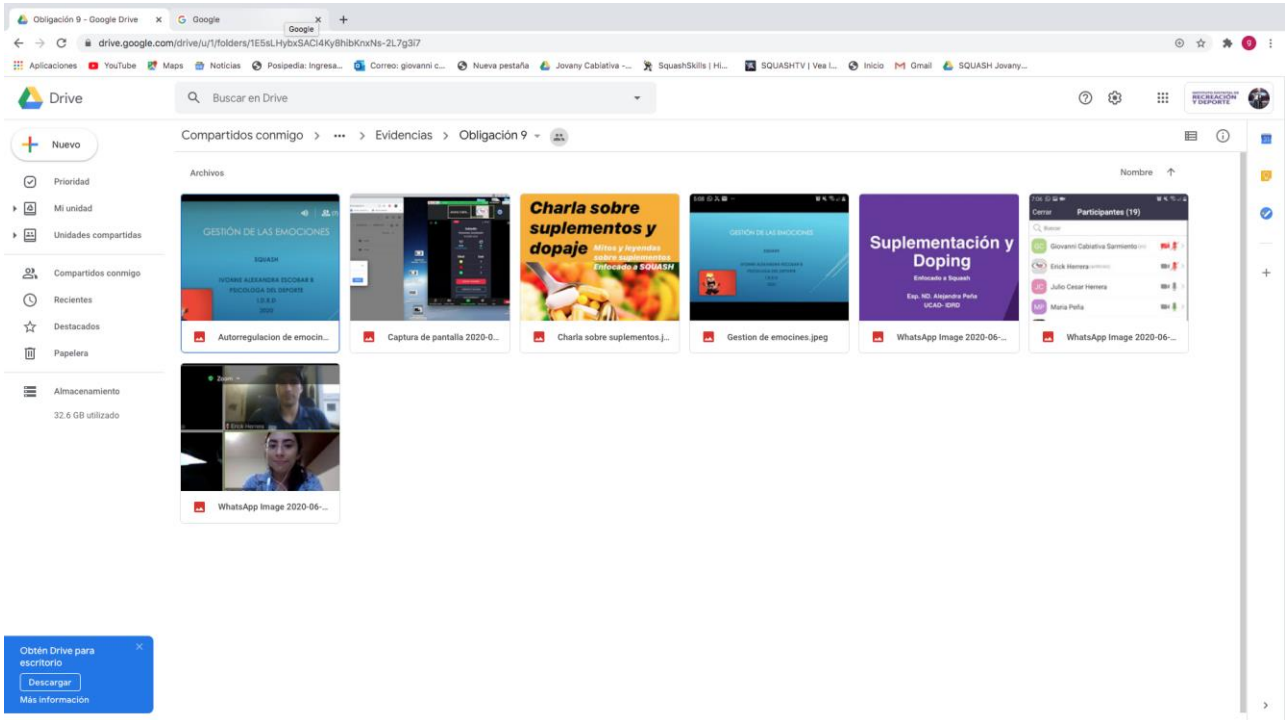
NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.